

ACUERDOS TOMADOS EN NUESTRA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2024

- Se aprueba el ingreso, retiro voluntario y exclusión de socios del 2023.
- Se dan por recibidos los informes de la Gestión del H. Consejo de Administración, Estados financieros al cierre del ejercicio 2023, Dictamen de auditoría externa, Gestión de la Dirección General, Créditos de personas relacionadas y Gestión del C. de Vigilancia al cierre del ejercicio 2023.
- Se presentaron los excedentes que arrojó el ejercicio 2023, por la cantidad de \$37'256,016.67 y la propuesta que presentó el H. Consejo de Administración para su aplicación, la cual fue aprobada de la manera siguiente:

| | |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| a).- Reserva de capital----- | \$ 25'206,056.50 |
| b).- Fondo de educación cooperativa 1%----- | \$ 372,560.17 |
| c).- Fondo de obra social----- | \$ 11'677,400.00 distribuida de la siguiente manera: |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1.- Becas para Preparatoria - Universidad..... | \$ 1'044,000.00 |
| 2.- Útiles escolares..... | \$ 227,500.00 |
| 3.- Honorarios médicos, clínicos y dentales..... | \$ 240,000.00 |
| 4.- Mantenimiento de casetas, botes para basura y contenedores PET..... | \$ 100,900.00 |
| 5.- Apoyo a la comunidad..... | \$ 250,000.00 |
| 6.- Torneos deportivos..... | \$ 315,000.00 |
| 7.- Pago de protecciones PROFUN..... | \$ 3'500,000.00 |
| 8.- Pago de protecciones PROHADE..... | \$ 5'500,000.00 |
| 9.- Fondo de protección al ahorro..... | \$ 500,000.00 |

- Se ratifica el plan estratégico y el presupuesto operativo 2024 aprobados previamente por el Consejo de Administración de acuerdo a sus facultades legales.
- Se reelige a la Profa. Norma Lidia Sánchez González y al Dr. Samuel Campos Muñoz por otro periodo más en el H. Consejo de Administración.
- Se reelige a la LCP. Cynthia Guadalupe Muñoz Durán por otro periodo más en el H. Consejo de Vigilancia.
- Se elige a la Profra. Silvia Rebeca Lozano Martínez y al LCP Ricardo Osuna Lizárraga como directivos suplentes en el H. Consejo de Administración.
- Se elige a la Profra. Antonia Crespo Zamora, como directivo suplente para el H. Consejo de Vigilancia.
- Se aprueba y formaliza el nombramiento de los representantes, para que extiendan su gestión por posibles asambleas extraordinarias, que surjan antes de la celebración de la Asamblea Anual Ordinaria 2026.
- Se aprueba la designación de la LCP. Graciela Zepeda Medina, Directora General de Caja Popular Rosario, para que acuda ante Notario Público para protocolizar el acta de la Asamblea.

ATENTAMENTE

"ESFUERZO SOLIDARIO BENEFICIO COMPARTIDO"



CAJA POPULAR
Rosario
UNISAP
COOPERATIVAS FINANCIERAS